

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 45 minutos del día 28 de febrero de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática en su carácter de invitados y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado con la observación de precisar la fecha a la que se refiere el documento del punto uno, para quedar en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 24 al 29 de enero de 2007.
2. Informe anual de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil correspondiente al ejercicio 2006.
3. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Carpeta y juego didáctico para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal en el marco del proyecto "Formación ciudadana para grupos específicos".
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Teatro Itinerante para la convivencia democrática 2007.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional 2007.

6. Presentación y, en su caso, opinión sobre la Propuesta de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los Programas de Capacitación Electoral.
7. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Convenio Específico de apoyo y colaboración que en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana ha formulado la Secretaría Ejecutiva y propone sea celebrado con cada una de las 16 delegaciones.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 24 al 29 de enero de 2007.

El Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a la versión final de la minuta.

Al no existir comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 008-E1/07.- Se aprueba la minuta 01/07 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 24 al 29 de enero de 2007.
Aprobado por unanimidad.

2. Informe anual de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil correspondiente al ejercicio 2006.

La Directora Ejecutiva realizó la presentación del informe, destacando que a partir de las inquietudes expresadas por los integrantes de la Comisión durante la presentación del informe de avance de la LUCI del primer semestre de 2006, se instrumentaron diversas estrategias que involucraron la participación de las Direcciones Distritales y que permitieron avanzar en el logro de una cobertura más homogénea en todo el territorio del Distrito Federal. Asimismo, precisó que en el caso de las presentaciones de la LUCI que son realizadas en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con la Secretaría de Educación Pública (SEP), existe una concentración de actividades en la delegación Iztapalapa, la cual se debe a la apertura e interés que muestran las autoridades de la Dirección General de la SEP, inclusive, señaló que las

presentaciones de la LUCI forman parte de las asignaturas de los planteles educativos en esa demarcación.

La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, Presidenta de la Comisión, reconoció el esfuerzo que ha realizado la Dirección Ejecutiva y su personal para ampliar la cobertura de participantes que son atendidos por la LUCI, indicando que en 2006 la LUCI atendió a 9,616 participantes que representan casi una tercera parte (31%) de la cobertura total alcanzada durante los cinco años anteriores. Asimismo, solicitó a la DECEyEC continuar con la operación del proyecto y la implementación de nuevas alternativas que aseguren el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 003-E1/07.- La Comisión se da por enterada del Informe Anual de Actividades de la Ludoteca Cívica Infantil correspondiente al ejercicio 2006.

3. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Carpeta y juego didáctico para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal en el marco del proyecto "Formación ciudadana para grupos específicos".

En el desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva señaló que la propuesta de contenidos de la carpeta y juego didácticos incorporaba las observaciones que fueron realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión durante la última sesión del mes de diciembre de 2006, y precisó que en cumplimiento del acuerdo aprobado por la Comisión, en esta ocasión se acompañaba la propuesta de diseño gráfico de dichos materiales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, sugirió armonizar la gama de colores propuestos para la carpeta o manual con los del juego didáctico, pues ambos materiales serán utilizados en una misma actividad, y que debe procurarse que éstos sean atractivos para el público al que están dirigidos.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz realizó diversas observaciones de forma al documento y solicitó que para la edición de la carpeta didáctica se verifique que, el directorio del Consejo General, se encuentre debidamente actualizado. Asimismo, coincidió con la Presidenta de la Comisión respecto de la necesidad de armonizar el uso de colores, con la atenta recomendación de establecer un equilibrio entre ellos, para evitar que predominen los colores empujados por los partidos políticos.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 009-E1/07.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable, respecto de la propuesta de contenidos y diseño gráfico de la Carpeta y Juego didáctico para la formación ciudadana de jóvenes en el Distrito Federal, elaborados en el marco del proyecto "Formación ciudadana para grupos específicos", con la solicitud de que sean incorporadas las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez.
Aprobado por unanimidad.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Teatro Itinerante para la convivencia democrática 2007.

La Directora Ejecutiva realizó la presentación del documento destacando la importancia de modificar el enfoque de teatro itinerante para dirigirlo a la población joven del Distrito Federal, particularmente a estudiantes de nivel bachillerato, ya que por su carácter de pre-ciudadanos se encuentran en la proximidad de ejercer sus derechos político-electorales y en consecuencia resulta fundamental promover en dicho sector los valores democráticos y fomentar su participación a través de situaciones vivenciales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, reconoció que el impacto y aceptación del proyecto de teatro itinerante ha sido positivo; sin embargo, consideró que la propuesta presentada limita la posibilidad de explorar nuevas alternativas de contenidos que puedan resultar más atractivas para los jóvenes, ya que sólo se plantea como opción la adaptación de un texto cuya historia es similar a la de "Unidad Lupita".

Al respecto, sugirió considerar la posibilidad de hacer una invitación abierta a grupos independientes de teatro para que, en su caso, presenten propuestas escénicas que promuevan los valores de la democracia, y así contar con más alternativas para la selección del texto que serviría de base para el montaje de la obra.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, compartió los comentarios realizados por el Consejero Néstor Vargas e indicó que podría hacerse la invitación a los grupos de teatro independientes a través de la página de Internet del Instituto y de otros medios, dando un margen de dos semanas para que los grupos interesados hicieran llegar sus propuestas.

La Presidenta de la Comisión sugirió solicitar a la DECEyEC realizar las gestiones necesarias para realizar la invitación a los grupos de teatro independientes y que, una vez agotado el plazo para recibir propuestas, se realicen los ajustes al proyecto de teatro itinerante a fin de analizarlo en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 010-E1/07.- La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevar a cabo las gestiones, a efecto de realizar a través de los medios necesarios, una invitación a grupos independientes de teatro para que presenten propuestas escénicas dirigidas a jóvenes, en las que se promuevan los valores de la democracia, las cuales serán consideradas, en su caso, en la integración del proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática 2007.

Aprobado por unanimidad.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional 2007.

Con relación a este punto, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya realizó la presentación del mismo y señaló que derivado del ajuste del presupuesto institucional este proyecto había sido afectado, por lo que la Dirección Ejecutiva había elaborado una estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional que busca optimizar los recursos disponibles. En este sentido, indicó que las acciones a desarrollar estarían dirigidas fundamentalmente a los jóvenes del Distrito Federal con una derrama al resto de la población, y que éstas consistirían en la organización de la "2ª. Carrera por la Democracia"; difusión en prensa, medios alternativos (metro y los vehículos institucionales Tsurus), colocación de carteles y distribución de materiales promocionales. Asimismo, comentó que se llevaría a cabo la producción de *spots* para televisión, los cuales serían transmitidos, en su caso, a través de los espacios que se otorgan en calidad de prerrogativa a los partidos políticos y que no son utilizados. Cabe mencionar que la Directora Ejecutiva realizó mediante *Microsoft PowerPoint* la presentación de la propuesta gráfica y creativa para la producción de mensajes.

Respecto de la organización de la "2ª. Carrera por la Democracia", con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, quien realizó una breve presentación del Sistema de Registro de Participantes de la citada carrera y señaló que dicho sistema fue diseñado en apoyo a la DECEYEC, es decir, a partir de los contenidos y necesidades presentadas por el área solicitante. No obstante lo anterior, precisó que podrían realizarse modificaciones si así lo estima pertinente la Dirección Ejecutiva o la propia Comisión. Asimismo, indicó que la herramienta permitirá registrar a los participantes tanto en las 40 Direcciones Distritales como en oficinas centrales, o bien, directamente desde la página de Internet del Instituto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, realizó diversos comentarios respecto de la propuesta de estrategia y destacó que en términos presupuestales coincidía en la necesidad de optimizar los recursos disponibles, puesto que se trataba de uno de los proyectos con mayor afectación en el ajuste del presupuesto del Instituto.

Asimismo, señaló que estructuralmente el documento le generaba algunas dudas respecto de la pertinencia de los valores que se busca promover, pues en su opinión no se distingue entre valores de la cultura democrática y valores cívicos. En este sentido, consideró necesario justificar por qué se tiene previsto promover valores tales como el diálogo y la responsabilidad, en lugar de otros.

Finalmente expresó su preocupación respecto del plano operativo de la propuesta, ya que al estar pendiente la aprobación del proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2007 que por ley debe someter la Junta Ejecutiva a la aprobación del Consejo General, se carece de un marco conceptual que permita diferenciar el ámbito de atribuciones de las áreas que desarrollan actividades en materia de difusión y fortalecimiento de la imagen institucional, así como distinguir el alcance de conceptos básicos como difusión, divulgación y promoción. Al respecto y dada la relevancia de contar con una visión institucional, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que se solicitara al Consejero Presidente convocar a una reunión de trabajo para analizar el proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2007.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz coincidió con los comentarios vertidos por el Consejero Néstor Vargas y señaló que, la falta de coordinación de las áreas se debe principalmente a que en el IEDF aún no se cuenta con un "director de orquesta" que logre armonizar los trabajos del Instituto, por lo que consideró que al igual que el proyecto de urna electrónica, es necesario definir cuál será el proyecto de difusión que institucionalmente se requiere.

La Presidenta de la Comisión, compartió los comentarios expresados por el Consejero Electoral Néstor Vargas; sin embargo, indicó que el trabajo institucional no puede ser detenido hasta en tanto se subsanan las deficiencias de coordinación de las áreas o que la Junta Ejecutiva presente los proyectos al Consejo General. En este sentido, sugirió solicitar a la DECEyEC reforzar la propuesta de Estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional, misma que desde su punto de vista es lo suficientemente clara respecto de los alcances y el ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva, asimismo, manifestó que era necesario avanzar en la reflexión de la ruta que deben seguir los documentos institucionales y en la operación de las actividades de las áreas previstas en el Programa Operativo Anual del Instituto aprobado por el Consejo General.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 011-E1/07.- Se aprueba dar por recibida la propuesta de "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la Imagen Institucional 2007" y se solicita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica reforzar el contenido del documento a partir de los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión.
Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CCEyEC 012-E1/07.- La Comisión aprueba solicitar al Consejero Presidente del Consejo General su intervención, a fin de que a la brevedad posible, sea convocada una reunión de trabajo entre Consejeros Electorales y las áreas involucradas para analizar el proyecto de Estrategia de Difusión Institucional 2007.
Aprobado por unanimidad.

6. Presentación y, en su caso, opinión sobre la Propuesta de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los Programas de Capacitación Electoral

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 013-E1/07.- La Comisión emite opinión favorable sobre la propuesta de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral.
Aprobado por unanimidad.

7. Análisis y, en su caso, opinión sobre la propuesta de Convenio Específico de apoyo y colaboración que en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana ha formulado la Secretaría Ejecutiva y propone sea celebrado con cada una de las 16 delegaciones.

En el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión recordó que durante la última sesión de la Comisión celebrada en diciembre de 2006, se acordó dar por recibida la propuesta de convenio específico que le fue remitida por el Secretario Ejecutivo, con el objeto de que dicho instrumento jurídico se analizara con mayor detenimiento para garantizar su adecuado cumplimiento.

En este sentido, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión la propuesta de opinión, la cual fue integrada previamente considerando los comentarios realizados por las oficinas los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Asimismo, propuso su envío al Secretario Ejecutivo a efecto de que dichos comentarios y observaciones sean tomados en consideración al momento de

formular cada uno de los instrumentos jurídicos que se propone suscribir con las 16 delegaciones.

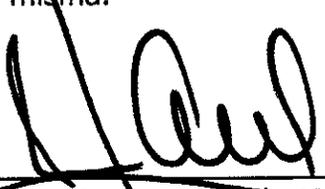
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, expresó que era necesario reiterar en lo conducente, las observaciones que en su oportunidad fueron manifestadas por la Comisión respecto del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana suscrito con el Gobierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones, sobre todo, porque debe procurarse subsanar, en los convenios específicos, las deficiencias que fueron señaladas oportunamente por la Comisión.

Finalmente, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, hizo entrega de algunas observaciones de forma con el objeto de que éstas fueran consideradas en el documento que sería remitido al Secretario

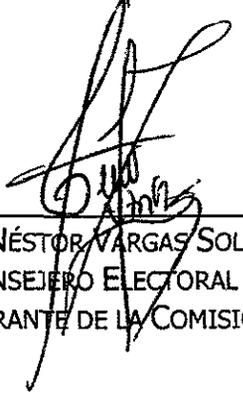
Al no existir más intervenciones, y tomando en consideración las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 014-E1/07.- Se aprueba la opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto de la propuesta de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que, en materia de Educación Cívica, Difusión de la Cultura Democrática, Formación y Participación Ciudadana, formuló la Secretaría Ejecutiva para que se celebre con cada una de las 16 Delegaciones, así como su envío a dicha instancia para los efectos conducentes.
Aprobado por unanimidad.

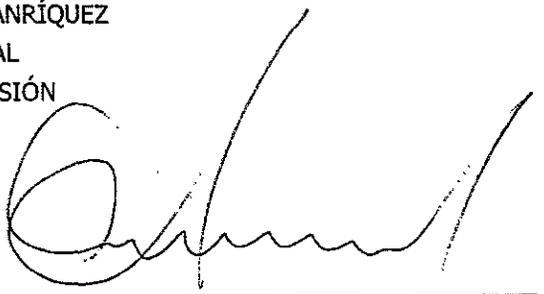
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 05 minutos del día de la fecha, se da por concluida la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN